



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

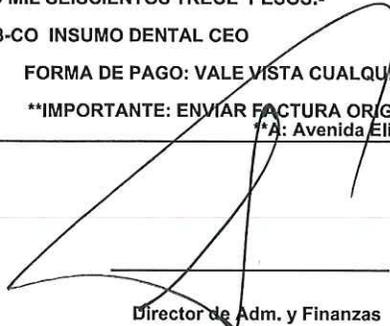
R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28440-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 04-05-2017
Señor(es): M-DENT			
Dirección: EXEQUIEL FERNANDEZ 2841 MACUL		R.U.T.: 85.025.400-1 At.Sr.: NURY ESPARZA	
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-999 (41 Cargo Prog: 4002065	
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de creación: 04-05-2017 -- Fecha de despacho: 04-05-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	GASA NO ESTERIL DE 2X2	627.00	62.700
			
V°B° Dirección	<p>Son: SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS.- REQUERIMIENTO 10588-CO INSUMO DENTAL CEO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** *A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947*</p>		<p>Neto: 62.700</p> <p>Iva 11.913</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 74.613.-</p>


Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme